BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XI | *Coruña 1.º de Marzo de 1916* | Núm. 103

GALLEGO Y PORTUGUÉS

(OBSERVACIONES SOBRE EL CÓDICE GALLEGO DE LA "LEGENDA AUREA")

El gallego y portugués hasta el siglo xv marchaban en perfecta armonía, de suerte que no hay fundamento suficiente para considerarlos como idiomas o dialectos distintos. Los códices escritos hasta esta época pueden denominarse gallegos o portugueses, como se quiera, y optaríamos mejor por llamarlos galaico-portugueses. Después de la venida de los Reyes Católicos a Galicia, el dialecto gallego, en nuestra región, sujeta a los monarcas castellanos, recibió un golpe mortal, y desde entonces comienza a decaer pavorosamente. Los portugueses conservaron el habla recibida de los gallegos, que, pulimentada y transformada, constituye lo que hoy llamamos idioma portugués.

Acaece con el gallego y portugués, hasta el siglo xv, lo propio que con el catalán, valenciano y mallorquín. De Mallorca era el Beato Raimundo Lulio, y en Valencia escribía el célebre polígrafo Fr. Francisco Eximenis, O. F. M., y San Vicente Ferrer, y sin embargo, ¿quién duda que las obras de estos escritores son joyas preciosas de la literatura catalana? Bien diría el que llamase *valencianos* a los sermones de San Vicente Ferrer, y tampoco podría tacharse de inexacto al que los denominase *catalanes*. Así lo reconoce el eminente canónigo de Valencia, D. Roque Chabas, cuyas son estas palabras: «Se guardan en nuestra Biblioteca (la Metropolitana de Valencia) cuatro tomos manuscritos, de sermones de este Santo, pero escritos *en el valenciano o llámese catalán* del siglo xv.» (1).

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 3.ª época, t. VI (1902), pág. 1.ª

No debe de ser tan fácil distinguir el portugués y el gallego en el siglo XV, pues hasta el insigne literato Sr. Menéndez Pidal reconoce como portuguesa la *Cronica General de 1404*, que poseía el librero de Madrid, Vindel, de la cual ha publicado una extensa descripción en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1). El Sr. Carré Aldao dice (2) que está escrita en gallego. Por su grafía coincide exactamente dicha *Crónica* con los códices y documentos que se sabe ciertamente haber sido escritos en Galicia. En ella encontramos las palabras *batalla, fillo, filla*, etc., en vez de *batalha, filho, filha*, etc., como escribirían los portugueses. La *lh* y *nh*, en vez de *ll* y *ñ* o *nn*, ¿es motivo suficiente para diferenciar esencialmente el gallego y portugués? Creemos que no. Sin embargo, confesamos de buen grado que en casi todos los documentos redactados en Galicia en la Edad Media se emplea la *ll* y *ñ* o *nn*, mientras que en los de Portugal de esa misma época se usa *lh* y *nh*, y estas mismas letras conserva actualmente el idioma portugués. Lo único, pues, que de la grafía empleada en la *Legenda aurea* o *Flos Sanctorum* puede deducirse, es que el códice fué escrito en Portugal, si bien esta conclusión está sujeta a controversia, porque, aunque pocos, también hay documentos en Galicia que llevan la *lh* y *nh*. Las palabras, las frases, los giros de la *Legenda aurea* encuéntranse en los códices y documentos gallegos hasta el siglo XV; ¿por qué, pues, no se ha de poder llamar códice gallego al que nosotros hemos publicado? ¿Quiérese llamarlo también portugués? Llámeselo enhorabuena, que nosotros no reclamaremos por ello; sin embargo, escribiendo en Galicia, nos ha parecido muy puesto en razón bautizar a dicho códice con el calificativo de *gallego*, y a esto nos ha inducido la razón de que no admitimos distinción entre el gallego y portugués hasta el siglo XV, y además el amor grande que profesamos a la tierra gallega, que, con la conquista, llevó a Portugal su propia habla. Originariamente, pues, el idioma portugués ha partido de Galicia, como de Cataluña partió el valenciano y mallorquín.

Nos duele de veras que el Sr. Menéndez Pidal, al describir la *Crónica General de 1404*, que cree escrita por un anónimo portugués, no haya apuntado siquiera que por aquel tiempo, en un inmenso territorio sujeto a la Corona de Castilla, se hablaba y escribía en el mismo idioma de la *Crónica* por él descrita. Nosotros somos de parecer que ésta la escribió un gallego, y las razones que a ello nos mueven, nos abstenemos de exponerlas aquí, por no extendernos demasiado.

---

(1) Tercera época, t. IX, págs. 34-55.
(2) *Influencias de la literatura gallega en la castellana*, pág. 346.

También el insigne historiador D. Julián de San Pelayo cree que la *Coronica general de España,* de 1404, descrita por el Sr. Menéndez Pidal, fué escrita por un anónimo *portugués,* «parte en nuestro romance y parte en *lusitano,* aprovechando retazos anteriores de *procedencia portuguesa*» (1).

El eminente historiador Menéndez y Pelayo reconoce también que no debe admitirse distinción entre el gallego y portugués del siglo XIV y XV, «puesto que las variedades dialectales tardaron mucho en acentuarse, y antes en la prosa que en los versos» (2). El mismo reconoce que la lírica de los trovadores no entró en Portugal «por comunicación directa de Francia, de Cataluña, ni menos de Italia, como quiere suponer el erudito Teófilo Braga, sinó que de Galicia pasó a Portugal con todos los demás elementos de la nacionalidad portuguesa, condecorada luego con el pomposo nombre de lusitana para disimular sus verdaderos orígenes» (3). Braga, finalmente, ha tenido que modificar sus opiniones, llegando a «reconocer como de origen gallego los elementos más puramente líricos que en los Cancioneros se manifiestan.....»; y terminantemente declara «que no sólo son idénticas en su esencia las lenguas gallega y portuguesa, sinó que las formas arcaicas y populares que en los escritores de las mismas épocas clásicas se encuentran, han de calificarse de verdaderos *galleguismos,* que resistieron al influjo de la cultura erudita y que todavía viven en los labios del pueblo de las provincias del Miño y de la Beira. El movimiento de diferenciación que, desde fines del siglo décimoquinto, aleja al portugués de sus orígenes y va consumando la separación dialectal, es un fenómeno externo y literario, derivado en parte, de la disciplina clásica del Renacimiento, y en parte, de la autonomía política y de la grandeza histórica a que llegó Portugal en la gran Era de los descubrimientos y de las conquistas ultramarinas» (4).

Decíamos antes que las producciones literarias escritas hasta el siglo XV, en el romance de Galicia y Portugal, podrían denominarse galaico-portuguesas, y esto es conceder demasiado, pues existen razones más que suficientes para que prevalezca simplemente la denominación galaica, pues en Portugal, hasta el siglo XV, no tenían ni escribían en otro idioma que en el que habían recibido de los gallegos. En manera alguna, pues, debemos consentir que la traducción del *Flos Sanctorum* o *Legenda aurea* se considere como simplemente portuguesa.

Fr. Atanasio López,
O. F. M.

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* t. IX, pág. 127, nota 1.
(2) *Historia de la poesía castellana en la Edad Media,* t. I. Madrid, 1911-1913, pág. 222.
(3) L. c., pág. 226.
(4) Menéndez y Pelayo, l. c., pág. 226.

GOMEZ PÉREZ DAS MARIÑAS Y SUS DESCENDIENTES

[APUNTES HISTÓRICOS Y GENEALOGICOS]

(Continuación)

«Este Conde de Altamira—dice Da Ponte—es gran señor en Galicia, al tiempo no le hay mayor después del que fuere Conde de Lemos»: y más adelante: «Este Conde D. Lope es noble y magnífico en toda cosa.» Pues a pesar de tanta nobleza, encontramos en su vida un hecho que le honra bien poco, y por el cual, si se tratase de otro que no fuese el Conde de Altamira, hubiera sido rigurosamente castigado.

Nos referimos a la protección que, valiéndose de sus grandes influencias, dispensó siempre a su cuñado D. Pedro Alvarez de Sotomayor, y a la complicidad con éste, en la falsificación de varios privilegios reales y otros documentos públicos.

Sabido es que D. Pedro, fué uno de los más odiosos criminales de que hay memoria en Galicia. Mandó dar muerte a su propia madre, robándola después. Por este atroz delito, además de haberle sido confiscados todos sus bienes, fué condenado a ser arrastrado y descuartizado y a que sus cuartos fuesen colgados en los lugares públicos de la población en donde fuese ejecutado. Pudo refugiarse en Portugal, y mientras tanto sus valedores consiguieron su indulto, volviendo don Pedro a la posesión de sus tierras, excepto algunas, que, con la fortaleza de Sotomayor, se adjudicaron a su mujer D.ª Urraca de Moscoso.

Otra vez en Galicia, D. Pedro, confiado en el poder del Conde de Altamira, continuó en sus acostumbradas fechorías, dedicándose al mismo tiempo, a falsificar en su favor, en el del Conde, y en el de otros grandes señores, toda clase de escrituras. Le ayudaban en esta tarea, varios de sus familiares, y entre ellos un religioso y un caballero llamado D. Diego de Gorbalán. En este feo negocio estaba también complicado el Conde, que encubría y auxiliaba a D. Pedro y a sus secuaces, en dichas falsificaciones.

Estos sucesos, la impunidad de que D. Pedro gozaba, y la conducta del Conde de Altamira amparando a un foragido y honrándole con cargos tan importantes como el el de Lugarteniente de los ejércitos, que como Capitán General, tenía el Conde bajo su mando, en Italia, a donde había huído D. Pedro, produjeron tan tremendo escándalo en

Galicia, y aún fuera de ella, que no pudo por menos que saberse en la Corte, adonde llegaron infinidad de quejas, viéndose obligada a intervenir en el asunto la Emperatriz D.ª Isabel, quien ordedó al Gobernador de Galicia abriese causa en averiguación de lo sucedido.

Como consecuencia de lo dispuesto por S. M., se dictó auto de prisión contra todos los culpados, pero en el que no iba comprendido el Conde, pues de éste nadie creía que pudiera tomar parte en tan reprobables hechos.

A D. Pedro, por no poder ser aprehendido, le fueron de nuevo confiscados sus bienes: D. Diego de Gorbalán, fué descuartizado en Orense, y los demás falsificadores, severamente castigados.

Sólo el Conde de Altamira salió limpio de toda mancha y sospecha, pues con él no se atrevió la justicia. ¡Tan grande era su poder y su prestigio! Pero entre la pública opinión quedó su mala fama, y de ello nos da prueba también una carta dirigida por el Capitán General de Galicia al Emperador, en donde constan, además, y con mayores detalles, muchas de las noticias aquí relatadas, y en forma concreta, la intervención del Conde en las falsificaciones referidas.

Dice así la carta:

«S. C. C. M.=Por una cedula de la emperatriz y Reina nuestra » señora nos fue mandado porque fue ynformada de ciertas escrituras » falsas que diz que se havian hecho en este reyno por don pedro de » sotomayor entendiesemos con mucho cuidado saber y averiguar la » verdad dello y para lo ansi cumplir lo encargamos y cometimos al » licenciado Romero vno de los alcaldes mayores que en este reyno es- » tamos por v. mag.d porque lo mas dello se avia de hazer fuera del » lugar donde al presente Reside esta audiençia de vra. mag.d el dicho » licenciado entendio en ello y con querello dios primeramente y con » la buena diligencia que se puso e ynformaçion que hizo en pocos » dias supo y alcanço la verdad de todo el negoçio por la qual pareçe » y se averigua el dicho don pedro aver echo el con otros ministros » suyos çinco privilegios reales falsamente ansi en perjuicio de la ygle- » sia de santiago y su perlado como de otros cavalleros y personas par- » ticulares deste reyno en favor suyo y de otros cavalleros ansi mismo » deste Reyno que tambien supieron la falsedad hallose tambien aver » hecho otras muchas escrituras falsas de testamentos y codicilos y » contratos de Renunçiaçiones y procesos y de otras calidades contra » las mismas personas con quien trayan pleito falsando con su propia » mano muchas firmas signos y Rubricas de jueces escribanos abogados » y otros particulares que ponian falsamente aver intervenido en las di-

» chas escrituras y ansi mismo haciendo algunas de las Ruedas de los » previlegios que ansi hiço falsos y poniendo en ellos los sellos Reales » quitandolos de otros verdaderos los quales previllegios escrivía por » mano de un frayle yluminador que contra hazia la letra antigua el » qual juntamente con el dho don pedro daua lustre y figura para que » pareciesen muy antiguos y las otras escrituras escribía por mano de » un diego de gorbalan su criado y de otros allegados suyos de todos » los quales al frayle y a este gorbalan avemos presos y han confesado » todo lo que a v. mag.d dezimos y tanbien se han averiguado estas » falsedades por dicho de otras personas y por muchas cartas y escri- » turas que se hallaron en una arca del dho don pedro en la fortaleza » de sotomayor en poder de doña vrraca de moscoso su muger a quien » v. mag.d hizo merced de la dicha fortaleza con otras tierras del dicho » don pedro quando fue privado dellas y condenado por la muerte que » hizo dar a la condesa de camiña su madre pareçionos ser cosa convi- » niente y necesaria hacello saber a vra. mag.d ansi por la calidad de » la cosa *y las personas a quien toca* como por lo que todos en este Rey- » no dizen y comunmente platican que vn hombre tan façineroso y » malo y en tantos generos de maldades quede sin puniçion y castigo » y que este en ytalia por teniente de la gente de la capitania quel » conde daltamira tiene v. m.d que es su cuñado *y en cuyo favor hizo* » *el uno de los dichos previlegios falsos* contra la yglesia y perlado de » santiago *en lo qual pareçe participar el dho conde* y piensan todos no » siendo ansi verdad que esta en el dicho lugar por permision y volun- » tad de v. mag.d suplicamos a v. mag.d en esto del dho don pedro » mande proveer como mas convenga a su servicio y a la esecucion de » su justicia y en lo mas que aca se debe hazer y prover trabajaremos » con toda diligencia y cuidado oydas de lo proveer y castigar los cul- » pados como somos obligados al servicio de dios y de vra mag.d y a » la esecucion de su justicia nuestro señor la muy catolica persona de » vra. mag.d guarde y su muy poderoso estado acreçiente como sus » criados y vasallos deseamos de orense xiij de setiembre 1531.

» S. C. C. m.=vasallos de vra. mag.d que sus Reales manos be- » san.=El ynfante (1).=El Lic.do Romero.=Lic.do Tellez.» (2).

---

(1) Este Infante era el Capitán General de Galicia, D. Juan, Infante de Granada, hijo de Boabdil, último rey moro de Granada.

(2) Documento que posee el Sr. Murguía.

Según una nota, relativamente moderna, que se halla al final de la *Relación* de Vasco da Ponte, D. Pedro de Sotomayor cayó por fin en manos de la justicia, y fué degollado en la villa de Bayona.

D. Lope contrajo matrimonio con D.ª Ana de Toledo (1), y entre otros, tuvo por hijo a D. Rodrigo de Moscoso, sucesor, que casó con su segunda prima D.ª Isabel de Castro y Andrade, hija de D. Fernando Ruiz de Castro y de D.ª Teresa de Andrade, y, por lo tanto, nieta del Conde D. Fernando de Andrade, de quien tanto dejamos escrito.

Quédese ahora la relación en este punto, pues el resto pertenece a la historia de la Casa y Condado de Altamira. Sólo advertiremos, que a este título, se unieron más adelante los de Duque de Atrisco, de Baena y de Montemar; Marqués de Almazán, de Astorga, de Ayamonte, de Castromonte, de Elche, de Leganés, de Mairena, de Montemayor, de Poza, de Velada y de Villamanrique; Conde de Cabra, de Garcíez, de Monteagudo, de Nieva, de Palamós, de Saltes, de Santa Marta y de Val-Hermoso; y otros, entre ellos el de Duque de Sessa, por derivación del Gran Capitán. Es también de advertir que el actual Conde de Altamira es hijo de la Infanta de España D.ª Luisa Teresa de Borbón, hermana del rey D. Francisco, abuelo éste de D. Alfonso XIII.

La descendencia de nuestro Gómez Pérez das Mariñas, por esta rama, tampoco puede ser más ilustre (2).

CÉSAR VAAMONDE LORES.

(Continuará.)

---

(1) D.ª Ana era hermana de D.ª Leonor de Toledo, mujer de Cosme de Médicis, Duque de Florencia. Por estos casamientos, los Condes de Altamira vinieron a ser parientes de los reyes de Francia y España.

(2) La otra hija de D.ª María de las Mariñas y de Diego de Andrade, D.ª Violante, contrajo matrimonio con Pedro Bermúdez de Castro, Señor de la fortaleza y Estados de Montaos, «cavallero principal de linaje y persona poderosa en este reyno», como dice una escritura que tenemos delante. En 1531 estaba ya viuda. Tuvo, entre otros hijos, a D. Fernando Bermúdez de Castro y a Martín Sánchez das Mariñas. D. Fernando, hijo mayor, sucedió en los Estados de sus padres: era Caballero de la Orden de Santiago. Otorgó testamento en la villa de Cayón, ante Antonio González, el 23 de Noviembre de 1569, y un codicilo, ante el mismo, en Orense, en 18 de Agosto de 1570. A su muerte fué sepultado en la capilla mayor del convento antiguo de Santo Domingo de la Coruña, y en 21 de Enero de 1614, trasladados sus huesos a la del convento actual. Martín Sánchez, su hermano, en el citado año de 1531, era cura párroco de Santiago de Requiás, diócesis de Orense.

No poseemos otros documentos relativos a D.ª Violante, su marido y sus hijos, que los en que, con extensos detalles, se contienen estos datos. Por eso no nos extendemos a más, pues como ya hemos advertido, las genealogías dadas en nuestro trabajo, están formadas con escrituras auténticas a la vista, y no con noticias tomadas de historias ni nobiliarios. En éstos se hallará lo que aquí falta respecto a los descendientes de D.ª Violante de Andrade, entre los cuales aparecen los Marqueses de San Felices, y los Condes de Grajál, Cañizares, y otros Títulos.

LOS COLEGIALES DE FONSECA

(APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Gil de Rivera, *D. Fernando.*—1727.—Bautizado en San Pedro de Creciente, (Cañiza-Pontevedra), en 28 de Mayo de 1706. Fueron sus padres, D. Fernando Gil de Araujo, natural de San Miguel de Cequeliños, y D.ª Josefa Rivera, de Creciente.

Abuelos paternos: D. Basilio Gil de Araujo, de San Ciprián de Ribarteme, (hijo de D. Juan Gil y D.ª Cristina de Araujo), y D.ª Constanza de Puga, de San Juan de Barcela, (hija de D. Martín de Puga y Doña Isabel Rodríguez).

Abuelos maternos: D. Pascual de Rivera, (hijo de D. Pedro Rivera y D.ª Ana Domínguez), y D.ª María Estevez de Araujo, (hija de D. Antonio Estevez Rasela y D.ª María de Araujo, naturales de Creciente).

Todos hidalgos notorios, según en la información se declara; consignándose asimismo que el interesado «tuvo parientes en el colegio de Fonseca, como son el maestro D. José Alvaro de Puga y Araujo, el Doctor D. Benito Araujo y Avalle, Penitenciario que fué de la S. I. de Tuy, y D. Antonio Estevez Rasela, canónigo de la de Málaga.»

Gómez de Neira, *Bartolomé.*—1653.—Bautizado en San Martín de Caraño (Lugo), hijo de otro Bartolomé Gómez, del lugar de Olga, en dicha feligresía, y de María Fernández, natural de San Juan de Barredo.

Abuelos paternos: Bartolomé Gómez da Olga y Marina López de Neira, aquél oriundo de Caraño, y ésta, de Santa María de Gondar.

Abuelos maternos: Pedro Fernández de *Castedo,* del lugar de este nombre en Barredo, y Catalina Rodríguez.

Bisabuelos paternos: Alonso Gómez de Pacios y María de Mirón—Pedro del Villar y Dominga López de Neira, natural de Riojuan, en Santa María de Valonga.

Bisabuelos maternos: El licenciado Bartolomé Pérez, Rector que fué de San Pedro de Seres, y María Fernández de Pol, natural del lugar de Villafrío, parroquia de Barredo.—Pedro Rodríguez y otra Catalina Rodríguez.

Declaran los testigos; que los Neiras eran tenidos por hidalgos; que con una hermana del padre del opositor casara el capitán Domingo Méndez, «que era un hidalgo principal», y que «en esta tierra los hijos toman los apellidos de padre o de madre, aunque el del padre no tenga defecto alguno, y así lo había hecho Marina López de Neira; y que Pedro Fernández dexara el de su padre, por ser éste clérigo.»

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

EL PRECURSOR DE LOS PERIODISTAS CORUÑESES

DON MANUEL PARDO DE ANDRADE

Después de publicada, en el número anterior de este BOLETÍN, la sucinta biografía referente a tan ilustre periodista, llega a nuestras manos el siguiente folleto:

Poesías originales / por / D(on) M(anuel) P(ardo) de A(ndrade) / Coruña / Imprenta de Iguereta / 1820.

Es en 8.° español (10 × 6 milímetros, tamaño de la caja), y 39 páginas.

Contiene, según dice el Prólogo, las poesías que «se escribieron en »el año 1816, cuando toda la Europa gemía bajo el yugo de la arbitra»riedad» y su autor «era uno de los innumerables Patriotas que en re»compensa de su notoria adhesión a la Patria y al Rey, sufrían en rei»nos extranjeros todas las privaciones y males que acarrean las crueles »decisiones de la intolerancia y del despotismo. Desde su destierro tra»bajaba para derrocar la facción infame que se había apoderado del »mando, induciendo en error al Rey, que tan gloriosamente había res»catado la Nación Española».

Tanto por este Prólogo, como por las iniciales de la portada y por el género y estilo de las composiciones de la obrita, no dudamos un solo instante en atribuírsela al Sr. Pardo de Andrade, quien la publicó al poco tiempo de su regreso de la emigración, cuando triunfó el movimiento constitucional de 1820. Impresa por Sebastián Iguereta, que tanto se significó en la Coruña por sus servicios, personales y de impresor, a la causa en que militaban Pardo de Andrade y otros patriotas, la creemos obra rara, pues no teníamos noticia de ella, a pesar de lo mucho que

llevábamos revisado para recoger apuntes acerca del periodismo y la imprenta en Galicia.

Las poesías que contiene el folletito son dos epístolas. La primera dirigida *A Silverio* y la segunda *A Flora*, en las que se lamenta de los males que ocasionaba el régimen imperante hasta el alzamiento de 1820, y añade a una y otra, nuevos versos, celebrando el restablecimiento de la Constitución, de la que espera grandes bienes para la Patria y concluye diciendo:

Si alguno mi delirio arguye
Una ofensa, se engaña, los lamentos
De un perseguido aquesta carta incluye
No tengo en publicarla otros intentos.

Pareciéndonos oportuno, damos esta ligera nota como complemento de las noticias publicadas anteriormente.

EUGENIO CARRÉ ALDAO.

Coruña, Febrero 1916.

DE FOLK-LORE

LAS PALABRAS DE SAN JUAN, RETORNEADAS (1)

Aunque suele decirse y yo lo he oído muchas veces, que nunca como ahora anduvo el diablo suelto, es lo cierto que, más tímido o más dócil, en tiempos pasados hacía también de las suyas, tentando a los míseros mortales, y a última hora y al menor descuido, cargando con sus almas.

Fué siempre nuestro país sitio de grandes preferencias para el infernal señor, y aunque seguramente que de aquí y más de una vez se llevó *el saco lleno*, la verdad es que, por razones que no alcanzo, ingénuamente lo confieso, tórnase a veces en infeliz y juguetón, pueril y casi inocente.

Tiende hoy, empero, a ser más grave; de ahí que el peligro sea mayor y no ya suficientes las defensas, tan eficaces en otras edades.

(1) Trabajo que obtuvo el premio para estudios folk-lóricos, en Santiago, en 1912.

Por eso sospecho que han ido olvidándose y que de ellas se borrará pronto el recuerdo, si cuidadosamente no se recogen para transmitirlas a las generaciones venideras, por si, para con ellas está Luzbel mejor dispuesto, o para que, en caso contrario, se conserven como monumento que pruebe la candidez de nuestros antepasados..... o la buena fe del diablo, entonces.

He ahí por qué hoy, atento a los requerimientos del Consistorio de Santiago, recojo y remito las famosas *palabras de San Juan, retorneadas,* aprendiendo las qué y luego *recitándolas sin la menor equivocación* y en el momento oportuno, muchos de nuestros mayores pudieron evitar se los llevase el diablo, en cuerpo y alma.

¿Qué cómo sucedía esto?

Pues, según me enteraron personas *sabidas* en este orden de materias, y aún andará, que yo no lo he visto, en infolios de otras épocas, parece que el señor diablo mostraba, y por lo visto muestra hoy, conocimientos de estrategia, escogiendo para sus nefandos planes las encrucijadas o puntos de reunión de varios caminos, y allí, pacientemente sentado o de pie, que es este detalle que ha escapado a mis investigaciones folk-lóricas, aguarda la víctima, ni más ni menos que el cazador la pieza.

Es un mancebo, que de un *serán* o *fiandón* se retira a su casa; es tímida y melindrosa costurera, a quien exigencias de descontentadiza cliente, que siempre ha habido abusos, obligan a salir ya tarde; es alguna vieja, a quien los años ponen galga a las piernas, quienes, con el credo en la boca, cómo suele decirse, acércanse al lugar temido.

Una vez allí, siéntese de pronto el acre y característico olor a azufre quemado, perfume, a lo que parece, impuesto por la moda en las mansiones del eterno castigo, y, de repente y de entre las sombras surge el infernal espíritu, con sus cuernos, su barba de chivo, su enroscada cola y ojos chispeantes. ¡Ay del que en el supremo instante se sienta flaquear, pues está irremisiblemente perdido!

Con ánimo sereno o como en tan críticos momentos Dios le dé a entender, lo primero que el sorprendido debe hacer es, en el suelo, el círculo de Salomón, introduciéndose en él sin pérdida de tiempo, como en inexpugnable fortaleza, y ya allí empezarán los certeros disparos, cuando el diablo, girando en torno, le invite a decir las *palabras de San Juan, retorneadas,* siempre el pícaro con la esperanza de qué, ignorándolas ó equivocando el recitado, se le ofrezca ocasión de alargar la zarpa.

Mal dibujante, acaso no acierte a trazar *de una vez y sin levantar*

la mano, cómo se debe, el famoso círculo; pero he de intentarlo, más que en mi habilidad, en la benevolencia de mis jueces, en esta ocasión confiado (1).

¿Sabes—empezaba, y aún se dice que empieza el diablo, mordiéndose las uñas de rabia al ver los preparativos de defensa—, sabes las *palabras de San Juan, retorneadas?*

Pasábaseme decir que, a lo que deduzco de datos que obran en mi poder, el diálogo era seguido en gallego. Aunque en castellano puse la diabólica pregunta, no osaré, empero, traducir las respuestas, que voy a trasladar al papel tal y como las he recogido, advirtiendo haber notado notables variantes en las dos únicas personas a quienes las oí, una de las que juraba, y no sé si seguirá jurando, que a ellas debió su salvación, cuando de regreso de una romería y tras opípara cena en que las libaciones abundaran con un magnífico Rivero, volvia a su casa *por su propio pie*, advertencia esta que ignoro por qué motivos tenía gran empeño en consignar, y yo, en descargo de mi conciencia, consigno asimismo.

El interfecto—pase la curialesca palabreja—, sereno o sacando fuerzas de flaqueza, contesta con voz firme, *si puede*, al curioso e inquieto hijo del Averno y sigue el interrogatorio y las respuestas siguen poco a poco, y con cuidado, que la gravedad del caso y consiguiente peligro así lo requiere, hasta la conclusión de las palabras, en cuyo número, como en la forma, según antes dije, no hay conformidad completa, y suponiendo el caso en que no haya habido confusión, pues entonces..... *¡nulla est redemptio!*

Veamos:

DIABLO

—¿Sábel-as *palabras de San Xan, [retorneadas?*

SORPRENDIDO

—Eu ch'as direi,
Que ben as sei.

DIABLO

—Meu amigo, dime a unha.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
A unha é o sol, máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as duas.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As duas, duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xeruxalén
Domine, amén.

(1) No se reproduce. Consiste el dibujo en un círculo, en el que está inscrito el sello de Salomón, que es, como se sabe, una estrella de cinco puntas. (N. de la R.)

Nótese que con cada una de las famosas palabras y a continuación, hay que ir repitiendo las anteriores, en *orden inverso* al en que se van recitando, lo cual aumenta notablemente la facilidad en la equivocación y el peligro.

Sigamos:

DIABLO

—Meu amigo, dime as tres.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As tres, tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as catro.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As catro, catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as cinco.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As cinco, cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as seis.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As seis, seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

No consta que el diablo conceda descanso a su víctima, ni a ésta, una vez *entrenada*, cómo ahora se dice, acaso conviene. Creo que el lector no dejará de agradecer esta disquisición, que rompiendo la monotonía del recitado, le permite tomar aliento. Sigamos, pues:

DIABLO

—Meu amigo, dime as sete.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As sete, sete lámparas,
Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as oito.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As oito, oito portas do Paradiso.
As sete lámparas,
Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as nove.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As nove, nove croas de ánxes,
As oito portas do Paradiso,
As sete lámparas,
Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vai e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

Notaría el benévolo, paciente y supongo que resignado lector, que de haber sido yo el sorprendido por el diablo, acaso no hubiera pasado del tropezón dado en la *retorneadura* número nueve. Felizmente, trátase sólo de un simulacro y..... ¡quién dijo miedo!

DIABLO

—Meu amigo, dime as dez.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As dez, os dez mandamentos,
As nove croas de ánxes,
As oito portas do Paradiso,
As sete lámparas,
Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as once.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As once, as once mil vírxes,
Os dez mandamentos,
As nove croas de ánxes,
As oito portas do Paradiso,
As sete lámparas,
Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

DIABLO

—Meu amigo, dime as doce.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As doce, doce apóstoles,
As once mil vírxes,
Os dez mandamentos,
As nove croas de ánxes,
As oito portas do Paradiso,
As sete lámparas,

Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vay e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

No, no acabaron, lector beatífico y ya más que retorneado: falta una sola ya; pero de una intención diabólica.

DIABLO

—Meu amigo, dime as trece.

SORPRENDIDO

—Amigo teu, non; servo de Dios, sí.
As trece, trece raíñas de sol,
Pra que revente o demo maior
E os que andan ô redor.
Os doce apóstoles,
As once mil vírxes,
Os dez mandamentos,
As nove croas de ánxes,
As oito portas do Paradiso,
As sete lámparas,
Os seis cirios,
As cinco chagas,
Os catro evanxelistas,
Os tres patriarcas,
As duas taboíñas de Moisén,
O sol máis craro que a lua,
Onde Cristo vai e vén
Â casa de Xerusalén,
Domine, amén.

¡Amén! ¡Aleluya!, paréceme oir repiten los lectores.

Preciso es, en verdad, tener mucho empeño en perder las almas, y en esto al diablo no ganarán muchos, para aguantar a pie firme y andando en derredor, como a tal *retorneadura* cumbe, el pesadísimo recitado, *lata*, cómo ahora se dice.

Ante las dificultades que semejantes gimnasias de memoria sin duda ofrecen, y más teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias, es de suponer que muchos de los sorprendidos, ignorando el talismán que tal *retorneamiento* de palabras encierra o confundiéndolas y confundiéndose en el recitado, se hallen a estas horas bien asados o cocidos en las parrillas y calderas de Pedro Botero. De ellos nada se habrá sabido, si, como recuerdo haber oído a una mi abuela,

alma ida—no es venida,

cosa no muy conforme, empero, con la tradición y algunos librotes que poseo.

De cualquier modo que sea, aquí sólo convienen los testimonios de los vivos o muertos que consiguieron salvar de las garras de enemigo malo u oyeron a otros que lograron lo mismo, merced al buen resultado de las incomparables y *retorneadas* palabras de San Juan.

Hoy..... ya ni con *retorneaduras* tales se puede garantizar nada; que al diablo ha dado por meterse, de incógnito, en el cuerpo de algunos, para hacer impunemente la guerra a la Humanidad. ¡Así anda ello!

Mas dejando aparte estas lamentaciones, vaya un poco de erudición barata:

En *El Folk-lore Español* o *Biblioteca de las Tradiciones Populares*, tomo II, página 180, se publican las doce *palabras torneadas*, que en Zafra, provincia de Badajoz, se emplean, (sin duda por no conocer los diablillos, por aquellas tierras de Dios destacados, las malas artes que los de aquí emplean), como un simple juego de prendas.

Por la semejanza con nuestras retorneadas palabras, haré mención de las de los zafrinos o como se diga. Veamos:

El que pregunta y hace el papel, de que en nuestras *carrilleiras* y encrucijadas, de hecho y derecho al diablo corresponde, pregunta a los inocentísimos jugadores, sentados en corro y éstos le contestan:

PSEUDO-DIABLO (que de algún modo le hemos de llamar)

—Dime la una.

JUGADOR

—La una, el niño que nació en Belén,
La casa santa de Jerusalen,
Dónde reina el Padre, el Hijo
Y el Espíritu Santo, amén.

No tema el lector que repita. Sabiendo ya lo que pudiéramos llamar tonadilla y que, al igual que en las palabras retorneadas anteriores, se va repitiendo en orden invertido; sólo trasladaré completa la última, por ser suficiente para conocer y comprender el juego de los de Zafra.

Dice así la palabra duodécima:

Los doce apóstoles,
Las once mil vírgenes,
Los diez mandamientos,
Los nueve meses,
Los ocho coros,
Los siete dolores,
Las seis candelas que arden y queman en Galilea,
Las cinco llagas,
Los cuatro evangelistas,
Las tres Marías,
Las dos tablas de Moisés,
El niño que nació en Belen,
La casa santa de Jerusalen
Dónde reina el Padre, el Hijo
Y el Espíritu Santo, amén.

En Zafra pueden equivocarse sin tanto y tan justificado miedo como en Galicia e ignoro si en los convecinos reinos de Asturias y

León: allí no les llevará el diablo, quedando todo reducido a pagar prenda.

Y con esto termino mi trabajo, sin meterme a estudiar el origen de esta superstición, un tiempo y en determinadas comarcas, sin duda, muy arraigada. Si el tiempo y mis escasas fuerzas, que lo dudo, me lo consienten, un día pondré orden en el tráfago de apuntes y notas que sobre estas materias he ido recogiendo (1).

Réstame sólo encomendar este modesto trabajo a la benevolencia del Jurado, cuyo inapelable fallo, desde luego, acato.

AMADOR MONTENEGRO SAAVEDRA.

Vigo.

BIBLIOGRAFÍA

Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región o que con ella se relacionan

AGUILERA Y ARJONA (Alberto).—*Galicia: Derecho consuetudinario,* sumaria noticia del régimen foral, usos locales, historia, estado presente, necesidades, azotes, anhelos y pintorescas escenas de Galicia, 8.°, 174 págs.—Madrid, 1916.—Ptas. 3.

AMOR MEILÁN (Manuel).—*Romances,* folletín de «El Norte de Galicia», 8.°—Lugo, 1916.

AMOR RUIBAL (Angel).—*Los problemas fundamentales de la filosofía y el dogma,* tomo I.

BASA (Leopoldo).—*El premio,* novela, 8.°, 249 págs.—Madrid, 1916.—Ptas. 3.

BASTO (Claudio).—*Saudade,* em portugués e gálego, 4.°, 8 págs. Separata de «Revista Lusitana», vol. XVII, 1914, págs. 275-281.—Porto, 1915.

BROCOS (Modesto).—*A questão do ensino de Bellas Artes, seguido da crítica sobre a direcçao Bernadelli e justificação do autor,* 8.°, 113 págs.—Rio de Janeiro, 1915. (Fuera de venta.)

CAAMAÑO (Angel).—*De Miraflores y a prueba,* zarzuela madrileña en dos actos y en prosa, 8.°, 69 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 1'50.

De la torería, cosas y casos, historias y cuentos, 8.°—Madrid, 1914.—Ptas. 2'50.

CALVO BARTOLOMÉ (P. Félix).—*Vida popular de Santa Marina límica de Aguas Santas,* 8.°, 139 págs.—Orense, 1915.

(1) Permítaseme dedicar un recuerdo al poeta y autor de un buen diccionario gallego, D. Marcial Valladares, a quien debo algunas noticias sobre esta y otras supersticiones, que guardo, como en el texto indico, para ordenar en su día.

Casais Santaló (José).—*Emigración española a Ultramar.*—Lugo, 1915.

Castro López (Manuel).—*Almanaque gallego para 1916,* con la colaboración de distinguidos escritores y artistas, año XIX, 4.°, 136-XXIV págs.—Buenos Aires, 1915.

Charlón y Sánchez Hermida.—*Mal de moitos,* diálogo gallego, estrenado en Ferrol en 1915, 4.°—Ferrol, 1916.—Ptas. 0'35.

Chías y Carbó (Benito).—*Mapa de la provincia de la Coruña,* escala de 1 × 43.000, en colores, de 0'54 × 0'37.—Barcelona, 1916.—En papel, 1'50 ptas.; en tela, cartera, para bolsillo, 2.

Datos biográficos *de D. Leopoldo Pedreira Taibo,* publicados por iniciativa de un grupo de alumnos, como homenaje a la memoria del llorado maestro, 16.°, 78 págs.—Coruña, 1915. (Fuera de venta.)

Eleizegui (José).—*La visita del médico.*—I. *De crianza infantil,* primera edición, 8.°, 188 págs.—Ptas. 2.—Segunda edición, 8.°, 236 págs.—Madrid, 1915. En tela, ptas. 3.

Freire Marquiña (Luisa).—*Colección de cuentos,* 4.°—Coruña, 1915.—Ptas. 2'50.

Godoy (Ramón de) y López Alvarez (Enrique).—*La Tizona,* drama romántico en cuatro jornadas y en verso, 8.°, 211 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 3'50.

Goy de Silva (Ramón).—*El libro de las danzarinas,* poemas de amor, de muerte y de misterio, inspirados en la leyenda y el sueño, 8.°, 102 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 2'50.

Herrera y Garrido (Francisca).—*Almas de muller..... ¡Volallas n-a luz!,* poesías, 8.°, 248 págs.—Coruña, 1915.—Ptas. 3.

Instituto Geográfico y Estadístico.—*Nomenclator de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España con referencia al 31 de Diciembre de 1910. Provincia de la Coruña,* en folio, 111 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 0'50.

Legísima (Fr. Juan R.).—*Crónica del Congreso nacional de terciarios franciscanos, celebrado en Madrid del 16 al 20 de Mayo de 1914 en el VII centenario de la venida de San Francisco a España,* en 4.°, 796 págs.—Madrid, 1915.

Lence Santar Guitián (Eduardo).—*Del Obispado de Mondoñedo,* tres tomos.

Liga de Amigos de Santiago.—*Memoria y Discursos del Concurso de Educación e Higiene popular,* celebrado en dicha ciudad en el verano de este año.—Santiago, 1915.

Linares Rivas (Manuel).—*Fantasmas,* comedia en dos actos, 8.°, 187 págs. Madrid, 1915.—Ptas. 3.

Tomo III de sus obras completas: contiene *La estirpe de Júpiter, Cuando ellas quieren* y *Cuarto creciente* (comedias), 8.°, 418 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 3.

La Garra, en 8.°, 205 págs., segunda edición.—Madrid, 1915.—Ptas. 3.

La espuma del Champagne, comedia en cuatro actos y en prosa, 8.°, 165 págs.—Madrid, 1915.—Ptas. 3'50.

López (Fr. Atanasio).—*La Provincia de España de los Frailes Menores,* apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden Franciscana en España, 4.°, XVI, 414 págs.—Santiago, 1915.—Ptas. 10. (Aun cuando no lo dice el libro es el tomo I de esta obra.)

Viaje de San Francisco a España, publicada en el Archivo Ibero Americano, núms. I-III. Hecha edición aparte, 4.°, 104 págs.—Madrid, 1914.—Ptas. 2.

Luís André (Eloy).—*Educación de la adolescencia,* 4.°, 256.—Madrid, 1916.

La cultura alemana en su relación con la vida y los problemas del pueblo alemán, 8.°, 400 págs.—Madrid, 1916.

Idea de la Naturaleza, 4.°, 64 págs.—Madrid, 1916.

Martínez Salazar (Andrés).—*Documentos gallegos del Archivo Municipal de la Coruña,* transcriptos y publicados por..., cronista de la Coruña, 4.°, 32 páginas. Separata de la «Colección de Documentos Históricos» del «Boletín de la Real Academia Gallega».—Coruña, 1915. (No se puso a la venta.)

Michaelis de Vasconcellos (Carolina).—*A propósito de Martín Codax e das suas Cántigas de Amor,* 4.°, 16 págs.—Madrid, 1915. Separata de la «Revista de Filología Española», tomo I, cuaderno 3.°—Madrid, 1915.

Miguens Parrado (Alejandro).—*Vox clamantis.....,* elegía de la guerra, leída en el acto de distribución de premios del Seminario conciliar de Córdoba (Argentina) el 10 de Diciembre de 1915, 8.°, 4 págs.—Córdoba, 1915.

Oviedo Arce (Eladio).—*Fragmento de un códice galaico-castellano de «Las Partidas» (apógrafo del siglo XIII),* 4.°, 10 págs. y una lámina. Edición aparte del «Boletín de la Real Academia Gallega».—Coruña, 1915. (No se puso a la venta.)

Panisse (José). - *Cartilla de previsión.*—Coruña, 1915.

Pérez Lugín (Alejandro).—*La Casa de la Troya,* estudiantina, novela de costumbres compostelanas, segunda edición en 8.°—Madrid, 1915.

Portabales Nogueira (Inocencio), Canónigo de la S. I. Lucense.—*El Coro de la Catedral de Lugo,* folleto.—Lugo, 1915.

Rey González (José).—*A Musa da terra* (poesías gallegas), 8.°, 32 págs.—Pontevedra, 1915.

Rey Soto (Antonio).—*Divagaciones en torno de la poesía,* conferencia leída en la «Reunión de Artesanos», de la Coruña, el 21 de Noviembre de 1915, 8.°, 32 págs.—Coruña, 1915. (Impresa por cuenta de la «Reunión», no se puso a la venta.)

Ribalta (Aurelio), Congreso de Madrid. Asociación Española para el progreso de las Ciencias.—*La conjunción (e) en los antiguos textos castellanos,* folio, 6 págs.

Crítica de procedimientos filológicos, 4.°, 12 págs.—Madrid, 1915.

Rodriguez (José M.ª), profesor de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra.—*Nociones de Geografía de Galicia,* 8.°, 76 págs.—Pontevedra, 1916.—Ptas. 1.

Rodriguez López (Jesús).—*O Chufón,* comedia de costumbres gallegas en dos actos y en prosa, con escenas calcadas sobre un trabajo literario de igual nombre, de José M.ª López Castiñeiras. Obra escrita en gallego, 4.°, 62 págs.—Lugo, 1915.

E. C. A.

SECCIÓN OFICIAL

Junta Ordinaria de 7 de Febrero de 1916

La presidió el Sr. Murguía, actuando el Secretario Sr. Carré.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

También fueron leídas las comunicaciones recibidas y los borradores de las enviadas.

Leyóse igualmente una relación de los libros remitidos para la Biblioteca por la Srta. D.ª Francisca Herrera Garrido (1 vol.); Sres. D. José Rey González (1 vol.), D. Eduardo Dieste (1 vol.), D. Fidelino de Figueirido (1 vol.), Fr. Atanasio López (1 vol.), D. Aurelio Ribalta (2 vol.), D. Andrés Martínez Salazar (1 vol.), D. Eladio Oviedo Arce (1 vol.), D. Angel del Castillo (1 vol.), D. Modesto Brocos (1 vol.), D. Alejandro Miguens Parrado (1 vol.), D. Jesús Rodríguez López (1 vol.), D. Claudio Basto (1 vol.); por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Cádiz (5 vol.), Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales (6 vol.), Segundo Congreso Penitenciario Español (3 vol.), Universidad de Yale (6 vol.); y por varios (26 vol.), cuya relación hace un total de 60 volúmenes.

A propuesta del señor Marqués de San Martín se acordó un voto de gracias al señor Archivero-Bibliotecario por el celo e interés demostrado en el orden y fomento de la Biblioteca.

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores Académicos que el Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes había ofrecido a la Corporación dos Bibliotecas: una popular, y otra de libros escogidos.

Se dió cuenta del fallecimiento de los Correspondientes Excmos. señores D. Nicolás Fort y Roldán y D. Juan Menéndez Pidal, acordándose consignar en acta el sentimiento de la Academia por tan sensibles pérdidas.

Los Sres. D. Eugenio Carré, D. Manuel Murguía y D. Florencio Vaamonde propusieron para Correspondiente de la Corporación a la Srta. D.ª Francisca Herrera Garrido, de la Coruña; los señores Marqués de San Martín, D. Eladio Oviedo y D. Manuel Murguía, a D. Santiago Tafall, de Santiago; y los Sres. D. Andrés Martínez Salazar, D. Eugenio

Carré y D. Francisco Tettamancy, a D. João María Ferreira, de Lisboa. Los mismos señores Académicos últimos propusieron para Adjunto a D. Alejo Carrera, de Mondariz.

Fueron proclamados Correspondientes, el R. P. Fr. Atanasio López, religioso franciscano de Santiago, y D. Avelino Rodríguez Elías, de Vigo.

Dióse cuenta de una moción presentada por el Correspondiente R. P. Celestino García Romero, en la que, después de elogiar y felicitar a la Academia por haber dispuesto la publicación de la *Colección de Documentos Históricos,* expone la conveniencia de publicar de nuevo en la misma las escrituras contenidas en la *España Sagrada,* del P. Flórez, y en otras crónicas antiguas, corregidas de las graves erratas y defectos que en ellas se observan. La Academia, agradeciendo el buen deseo manifestado por el P. García Romero, acordó se le comunique que ese es precisamente uno de los objetos de la *Colección* pero en cuanto a aquellos documentos cuyos originales se conserven y sean enviados a la Academia para su rectificación.

El Sr. Oviedo y Arce manifestó que en las proximidades de Lugo se habían descubierto recientemente, entre los muros de un cercado, una placa de mármol de 0'87 × 0'42 metros, con relieves de dos *bestiarios,* encuadrados en finas orlas de estilo románico, y otra de granito, relevada con lindas rosetas de aquel mismo estilo; todo ello bien característico del arte románico del siglo XI-XII, sumamente interesante desde el punto de vista artístico, y valiosísimo como pieza arqueológica, acaso procedente de la catedral lucense que precedió a la actual, erigida en los comienzos del siglo XIII. Dijo que podía dar tan buena noticia, merced a un excelente dibujo que le había remitido el Excmo. Sr. Conde de Villas-Boas, emigrado portugués residente en Lugo, docto y sagaz investigador de nuestras antigüedades.

Y por último, dióse lectura a un trabajo de un señor Académico, que fué muy aplaudido por todos los presentes.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

1915				
		Saldo en 20 de Agosto . . .	Ptas.	14'88
Septbre.	1.º	—Recibido de la Asociación Protectora	»	500 »
Octubre	2.—	Id.	»	500 »
Novbre.	2.—	Id.	»	325 »
Dicbre.	2.—	Id.	»	500 »
1916				
Enero	3.—	Id.	»	500 »
»	7.—	Recaudado por suscripciones al BOLETÍN durante el año anterior	»	263'20
»	».—	Id. por id. al *Diccionario* durante id.	»	333'10
»	31.—	Recibido de la Asociación Protectora	»	500 »
		Total cargo	»	3.436'18

DATA

1915					
Septbre.	6.—	Gastos fijos	Ptas.	225 »	
»	».—	Impresión del BOLETÍN núm. 96 . . .	»	149 »	
»	».—	Envío del BOLETÍN núm. 96 y del cuaderno 5.º del *Diccionario* a la Habana	»	26'75	
»	».—	Id. del cuaderno 5.º del *Diccionario* a Buenos Aires	»	7'50	
»	».—	Id. del BOLETÍN núm. 97 a la Habana .	»	38'25	
»	».—	Gastos menores de Agosto.	»	33'50	
»	».—	Suscripción a la «Enciclopedia Universal Ilustrada» (meses de Junio y Julio) .	»	20 »	
Octubre	7.—	Gastos fijos	»	225 »	
»	».—	Impresión del BOLETÍN núm. 97 . . .	»	149 »	
»	9.—	Envío del BOLETÍN núm. 98 a la Habana	»	38'25	
»	».—	Suscripción a la «Enciclopedia Universal Ilustrada» (meses de Agosto y Septiembre).	»	20 »	
»	».—	Gastos menores de Septiembre . . .	»	58'65	
Novbre.	6.—	Gastos fijos	»	225 »	
»	8.—	A D. Pedro Ferrer, por impresiones y fotograbados	»	50 »	
»	9.—	Envío del BOLETÍN núm. 99 a la Habana	»	38'25	
»	».—	Suscripción a la «Enciclopedia Universal Ilustrada» (mes de Octubre). . . .	»	10 »	
		Sumas y siguen . . .	»	1.314'15	» 3.436'18

	Sumas anteriores	Pts. 1.314'15	Pts. 3.436'18	
Novbre.	9.—Gastos menores de Octubre	» 19'20		
Dicbre.	4.—Gastos fijos	» 225 »		
»	».—Impresión del Boletín núm. 98 . . .	» 149 »		
»	».—Envío del Boletín núm. 100 a la Habana	» 38'25		
»	».—Suscripción a la «Enciclopedia Universal Ilustrada» (mes de Noviembre). . .	» 10 »		
»	».—Gastos menores de Noviembre . . .	» 58'45		
1916				
Enero	5.—Gastos fijos	» 225 »		
»	».—Impresión del Boletín núm. 99 . . .	» 134 »		
»	».—A D. Pedro Ferrer, por impresiones y fotograbados	» 40 »		
»	».—Envío del Boletín núm. 101 a la Habana	» 38'25		
»	».—Suscripción a la «Enciclopedia Universal Ilustrada» (mes de Diciembre). . .	» 10 »		
»	».—Gastos menores de Diciembre. . . .	» 62'60		
»	10.—A D. Pedro Ferrer, por impresiones y fotograbados	» 250 »		
»	».—Madera para una estantería provisional	» 48'20		
»	».—Personal (haberes atrasados)	» 250 »		
Febrero	4.—Gastos fijos de Enero	» 225 »		
»	».—Impresión del Boletín núm. 100. . .	» 134 »		
»	».—Láminas del mismo.	» 22 »		
»	».—2.000 sobres-bolsas timbrados	» 50 »		
»	».—Envío del Boletín núm. 102 a la Habana	» 38'25		
»	».—Suscripción a la «Enciclopedia Universal Ilustrada» (mes de Enero)	» 10 »		
»	».—Gastos fijos de Enero	» 41'45	» 3.392'80	
	Saldo para cuenta nueva		» 43'38	

Coruña, 20 de Febrero de 1916.

El Tesorero,
Andrés Martínez Salazar.

El Secretario,
Eugenio Carré Aldao.

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía.

NOTICIAS

En la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Mayo-Junio de 1915), el Sr. D. Juan Cabré Aguiló, con la colaboración de D. Jesús González del Río, publica un trabajo titulado: *Los grabados rupestres de la torre de Hércules (Coruña).* En dicho trabajo se estudian detenidamente las insculturas de la «Pena dos Bicos», descubiertas hace años por D. Francisco María de la Iglesia, y las que existen en una roca próxima al polvorín de Montealto, descubiertas recientemente por dicho Sr. González del Río. Acompañan al estudio tres preciosas láminas y varios grabados intercalados en el texto.

La Sra. D.ª Carolina Michaelis de Vasconcellos, en la *Revista de Filología Española* (Julio-Septiembre de 1915), inserta un importante artículo, al que titula: *A propósito de Martín Codax e das suas cántigas de amor.* Refiérese al hallazgo de «Las siete canciones de la enamorada», de que hemos dado cuenta al final del número 84 de nuestro Boletín.

Leemos en *La Voz del Tecla*, de La Guardia, que al proseguir en las obras de la carretera que dará acceso al monte de Santa Tecla, han aparecido una fíbula de bronce y una moneda de cobre, ambas en muy buen estado de conservación, pertenecientes a la época romana.

Dichos objetos pasaron al Museo arqueológico de la Sociedad «Pro-Monte», de dicha villa.

El sumario de los dos últimos números del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense,* es el siguiente:

Número 104. Septiembre-Octubre.—*Las monedas visigodas acuñadas en la Suevia española (Diócesis de Iria, Lucus, Aurense, Tude y Asturica),* (continuación), por Pío Beltrán.—*Diego de Lemos* (conclusión), por M. Martínez Sueiro.

Número 105. Noviembre Diciembre.—*Las monedas visigodas,* etc. (continuación), por Pío Beltrán.—*Las Sociedades Económicas Gallegas,* por M. Martínez Sueiro.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña